



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 ABR 2010

Expte. N° 20.052/10

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuado por el Sr. Diego Marcelo CASTILLO, con destino a la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE ASESORIA JURÍDICA tomó la debida intervención mediante Dictamen N° 11.847, en el cual informa que de acuerdo al monto de la donación, corresponde a la Sra. Rectora emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Resolución CS N° 797-86.

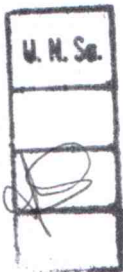
Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación del material bibliográfico efectuado por el Sr. Diego Marcelo CASTILLO, con destino a la SEDE REGIONAL TARTAGAL y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
1	SHAKESPEARE, William. "Measure for Measure", Everyman. J.M.Dent. London, 1994.
1	MERSEY, Daniel. "ARTHUR. King of the britons". Spiral. Great Britain, 2004.
1	hÓgáin, Dáithl Ó. "The Lore of Ireland". Dáithl Ó hÓgáin, 2006

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y notifíquese al Sr. CASTILLO. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Signature]
D.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0382-10